



Resolución Ministerial No. 198-2020-TR

Lima, 03 de setiembre de 2020

VISTA: La carta de renuncia de la señora Iris Patricia Alfaro Bazán; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 063-2020-TR, se designó a la señora IRIS PATRICIA ALFARO BAZAN, al cargo de Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (CAP-P N° 160), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de las Oficinas Generales de Recursos Humanos, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 8 de setiembre de 2020, la renuncia formulada por la señora **IRIS PATRICIA ALFARO BAZAN**, al cargo de Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (CAP-P N° 160), Nivel F-5, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JANER EDUARDO PALACIOS CALLEGOS
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

